

TRADUCCIÓN DE DERECHO MERCANTIL EN-ES

N.º de créditos ECTS: **6 ECTS**

Duración: **4 semanas**

Plan de estudios: **Máster en Traducción Jurídica Inglés-Español (título propio)**

Profesor(es): **Marisa Mula López**

Descripción

El objetivo de esta asignatura es proporcionar a los alumnos conocimientos sobre las diferentes sociedades que existen en España, Reino Unido y Estados Unidos, así como su constitución. Además, se estudiarán los diferentes documentos que emanan de procesos societarios y se profundizará en la adquisición de vocabulario especializado en este ámbito. Mediante la elaboración de glosarios y el análisis de textos, los alumnos podrán identificar términos de gran relevancia en inglés y sus equivalentes en español. En caso de no existir una equivalencia, se proporcionarán los conocimientos necesarios para abordar el problema de traducción de forma adecuada durante la fase práctica de la asignatura.

Objetivos generales

- Adquirir capacidad de resolución de problemas de traducción.
- Mejorar las habilidades para realizar una búsqueda documental.

Objetivos específicos o competenciales

- Comprender y aplicar los procedimientos de razonamiento, de lógica y de lingüística básicos, con el objetivo de diseñar soluciones a problemas de traducción jurídica, analizando la idoneidad y complejidad de las soluciones propuestas.
- Conocer, diseñar y aplicar de forma eficiente los tipos y estructuras lingüísticas más adecuadas a la resolución de un problema de traducción jurídica.

- Tener un conocimiento claro sobre las diferentes sociedades que existen en España, Reino Unido y Estados Unidos

Metodología

La asignatura de traducción de Derecho Mercantil (EN-ES) tiene una duración de cuatro semanas y se estructura de la siguiente forma:

Semana 1	Lectura de la teoría de los temas 1 y 2 y realización de los ejercicios correspondientes a dichos temas.
Semana 2	Lectura de la teoría del tema 3 (último tema de la asignatura) y realización de los ejercicios correspondientes a dicho tema. A modo de introducción, traducción individual de un texto jurídico corto.
Semana 3	Traducción grupal de un texto jurídico.
Semana 4	Traducción individual de un texto jurídico.

- Las **semanas 1 y 2** están enfocadas en la **parte teórica** de la asignatura, en la que se incluyen ejercicios para afianzar el conocimiento de los **temas 1, 2 y 3**.
- Las **semanas 3 y 4** están destinadas a la **parte práctica** de la asignatura, que consiste en una **traducción grupal** y una **traducción individual**.
- Durante las **semanas 2, 3 y 4** se llevarán a cabo **sesiones prácticas** para la corrección en conjunto de la traducción individual y la grupal.
- Al final de la asignatura, el alumno deberá realizar un **glosario de terminología mercantil** basado en los textos correspondientes a la traducción grupal y a la traducción individual.
- Con respecto a las **tutorías**, para mayor flexibilidad, los estudiantes pueden contactar directamente con la profesora mediante el chat de la asignatura.
- El alumno cuenta con una carpeta con **material complementario** de la asignatura, así como con **bibliografía recomendada**.

Contenido de la asignatura

Contenidos del Manual:	
Unidad 1.	1. <u>Tipos de sociedades mercantiles</u> 1.1 Las sociedades mercantiles en España 1.1.1 Sociedad de responsabilidad limitada 1.1.2 Sociedad anónima 1.1.3 Sociedad colectiva 1.1.4 Sociedad comanditaria 1.1.5 Sociedad civil 1.2 Las sociedades mercantiles en Reino Unido 1.2.1 <i>Sole Trader</i> 1.2.2 <i>Partnership</i> 1.2.3 <i>Limited Company</i> 1.3 Las sociedades mercantiles en Estados Unidos 1.3.1 <i>Sole proprietor</i> 1.3.2 <i>Partnership</i> 1.3.3 <i>Limited liability Company</i> 1.3.4 <i>Corporation</i>
Unidad 2.	2. <u>Constitución de sociedades mercantiles</u> 2.1 Constitución de una sociedad en España 2.1.1 La escritura de constitución ante el notario 2.1.2 La inscripción en el Registro Mercantil

	2.2 Constitución de una sociedad en Reino Unido y Estados Unidos 2.2.1 <i>Memorandum of association</i> 2.2.2 <i>Articles of association</i> 2.2.3 El registro en el <i>Companies House</i> de Reino Unido 2.2.4 El registro en la <i>Corporation Comission</i> estatal de Estados Unidos
Unidad 3.	3. <u>Terminología del Derecho Mercantil</u> 3.1 Órganos de gobierno 3.2 Cargos 3.3 Juntas 3.4 Quiebra 3.5 Cuentas anuales
Unidad 4.	4. Prácticas de traducción de Derecho Mercantil 4.1 Traducción grupal de unos <i>Articles of Association</i> 4.2 Traducción individual de unos <i>Articles of Incorporation</i>

Sistema de evaluación

Los parámetros de evaluación que se detallan en la tabla son fijos, pero el porcentaje asociado a cada uno de ellos podrá modificarse en función del criterio del profesor.

El criterio de valoración establecido se detalla a continuación:

Traducciones	50%
Ejercicios	30%
Glosario	20%
TOTAL	100%

Descripción del docente

Marisa Mula López es licenciada en Traducción e Interpretación de inglés por la Universidad de Murcia. Trabajó un año como docente de ELE en la Universidad de Kent, Canterbury, al

mismo tiempo que realizaba el Máster en Traducción Institucional de la Universidad de Alicante, en la especialidad de inglés. Posteriormente, trabajó durante dos años en Valencia como docente de ESL (English as a Second Language) y preparadora oficial de exámenes Cambridge. También cuenta con una acreditación como examinadora DELE por el Instituto Cervantes. En la actualidad es doctoranda en la Universidad de Alicante en codirección con la Universidad de Lorraine (Francia), donde actualmente se encuentra realizando una estancia de investigación. Su doctorado versa sobre la fraseología jurídica (inglés-español) y las variantes diatópicas en sentencias penales de España, México, Reino Unido y Estados Unidos. Entre sus principales temas de investigación destacan la traducción, la fraseología y la terminología jurídicas, la variación diatópica en países hispano y angloparlantes, el derecho comparado aplicado a la traducción y las metodologías de aprendizaje de lenguas extranjeras.

Bibliografía

- Alcaraz Varó, E. (2007): *El inglés jurídico: textos y documentos*. Barcelona: Ariel.
- Alcaraz Varó, E. (2012): *Diccionario de términos económicos, financieros y comerciales: inglés-español: Spanish-English*. Barcelona: Ariel.
- Alcaraz Varó, E. (2012): *Diccionario de términos jurídicos: inglés-español = A dictionary of legal terms: spanish-english*. Barcelona: Ariel.
- Alcaraz Varó, E. (2013): *El inglés jurídico norteamericano*. Barcelona: Ariel.
- Alcaraz Varó, E. (2014): *El español jurídico*. Barcelona: Ariel.
- Cámara de Comercio de España: <https://www.camara.es/>
- Companies Act 2006. Disponible en línea en:
<http://www.legislation.gov.uk/ukpga/2006/46/contents>
- Companies House: <https://www.gov.uk/government/organisations/companies-house>
- Duro Moreno, M. (2020): *Introducción a la traducción jurídica y jurada (inglés-español). Orientaciones doctrinales y metodologías*. Madrid: Comares.
- Gil Sanromán, I. (2013): *La traducción en el derecho de sociedades español e inglés: estudio descriptivo, comparado y terminológico, análisis de escrituras de constitución, estatutos sociales y documentos de transferencia internacional de sede social*. Granada: Universidad de Granada. Disponible en línea en: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/23492>
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Disponible en línea en:
<http://www.boe.es/boe/dias/2010/07/03/pdfs/BOE-A-2010-10544.pdf>